

# EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, cuatro cuartos.)=

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 6 reales al mes  
En los demás puntos 20 » trimestre  
Fuera de España.... 60 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.  
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÍ LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

## LOCAL QUE OCUPABA EL CASINO, CALLE MAYOR.

Además de los géneros recibidos para la apertura de esta nueva tienda, se acaban de recibir nuevas remesas de artículos de la mas alta novedad, sumamente económicos.

Lanas lisas en buena calidad, á 2 1/2 reales.

Id. rusas, colores finos y clase inmejorable tambien, á 2 1/2 rs.

Id. glase superiores, á 4 1/2 rs.

Id. labradas de moda, colores oscuros, á 4 rs.

Rasos y lanas de adornos, desde 9 reales.

Gran surtido en cretones, flores, jaspes, lustres, y las de gran novedad imitacion á tisú, desde 2 rs.

Percalles en todos los gustos, desde 1 1/2 rs.

Gran coleccion de tocas de estambre, desde 2 rs.

Riquisimos lienzos de hilo en todos los anchos.

Merinos y tamisés negros, desde 3 reales.

Cortinajes croixé, desde 20 rs.

Telas de colchon anchas, desde 4 reales.

Mantones de abrigo, desde 4 rs.

Pañuelos Tisú, de merino negros y con fleco de seda, gran surtido en todos precios.

Capuchas negras y de abrigo en colores.

Tartanes, desde 1 1/2 rs.

Y un buen surtido en camisetas y pantalones de punto, en medias y calcetines, en coton blanco y crudo, en chalecos de Estambre, en Lagosteras, Hamburgos, refajos, mallorquinas, mantas de lana, pañuelos de seda y demás géneros del ramo de tejidos.

En el local que ocupaba el Casino,  
CALLE MAYOR.

## SASTRERIA Y PAÑERIA

DE

Francisco Rubio, calle Mayor, 25.

En este conocido establecimiento se confeccionan toda clase de prendas, á los precios siguientes:

Capas hechas de última novedad, de 9 duros en adelante.

Pardesús ó guarda polvos, con forros de seda, de 10 hasta 30 duros uno.

Trajes de americana de patenes con dibujos de última novedad, de 7 duros hasta 35.

Gabanés desde la clase mas inferior hasta el mas selecto, que son desde 8 hasta 42 duros y finalmente, cuanto se pida en prendas de alta novedad tanto en género como en confección.

Francisco Rubio, Mayor 25.

ALICANTE 11 DICIEMBRE 1881.

## ¡FUERA EL AYUNTAMIENTO!

II.

El prestigio de esta Corporacion anda por los suelos; su fuerza moral ha quedado reducida á cero; su nombre expuesto á todas las censuras que no se dan razon de tanta torpeza y tanto desbarajuste administrativo, y la actitud impasible del delegado del Go-

bierno, de la autoridad civil de la provincia, siendo objeto de muy curiosos y variados comentarios.

Si el proceso que pesa sobre la mayoría del actual Ayuntamiento, las mil irregularidades llevadas á cabo por casi todos sus individuos, los contratos á cenérrros tapados, los barrenos pagados á un precio escandaloso, los regalos de canteras del pueblo, las grandes indemnizaciones á los amigos, las infracciones de ley dejando de publicar las cuentas y negando la exhibicion de ellas, y otra multitud de hechos punibles no bastaran á desacreditar hasta lo sumo la administracion de los conservadores y sus aliados, bastaría lo ocurrido en el cabildo celebrado el miércoles último, para pedir como pedimos y lo desea todo el vecindario, la destitucion de la mayoría del Ayuntamiento y especialmente del Alcalde que, despues de las grandes arbitrariedades cometidas por él y expuestas sin contradiccion alguna por el Sr. Tato en el referido cabildo, ha perdido toda autoridad moral para seguir un dia más desempeñando tan elevado cargo.

Ha cometido muchas torpezas, ha violado la Ley Municipal, ha llevado á cabo las mayores arbitrariedades y ha dispuesto de los sagrados intereses del pueblo como no lo hubiera hecho seguramente respecto de sus propios bienes; es decir, de la peor manera posible; cual si fueran patrimonio suyo las rentas municipales; ese dinero que tantas penas y tantos sudores cuestan á los pobres contribuyentes.

16.800 pesetas por un lado, 15.300 por otro, 8.000, 7.000 y otras cantidades por otros, extraidas de las arcas municipales sin formalidad alguna; esto es, sin autorizacion del Ayuntamiento, sin las condiciones legales ni respecto á esta Corporacion ni á su aflictivo estado, ni á las mil y más perentorias atenciones para que estaban destinadas, distrayéndolas así de su verdadero objeto.

Se quiere una prueba tangible, cierta y solemne de lo que decimos? pues lean nuestros lectores el siguiente informe de la Comision de Hacienda del Municipio de Alicante, informe que otro dia comentaremos, porque se presta á muchas y muy curiosas observaciones, al ver como tratan los intereses de este infortunado pueblo los conservadores y sus aliados del Ayuntamiento.

Dice así el documento á que nos referimos:

Don Antonio Galtero Förner, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Certifico: Que entre los documentos existentes en esta Secretaría, se encuentra el dictámen de la Comision de Hacienda, que á la letra dice así:

«Excmo. Sr.: La Comision de Hacienda ha examinado detenidamente la disposicion del Sr. Gobernador civil de la provincia que ordena se reintegre á los fondos municipales, por quien resulte responsable la cantidad de DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTAS PESETAS que aparecen DISTRÁIDAS ó mal aplicadas en la liquidacion del mes de Agosto último, y cumpliendo la

mision que V. E. le confiara de emitir dictámen acerca de este asunto, vistos y estudiados todos los antecedentes relativos á este objeto, tiene el honor de exponer á la consideracion de V. E. que de todos los datos aportados, resulta ser CIERTO el hecho de haberse DISTRÁIDO la cantidad dicha en los pagos verificados en el mes de Agosto último, habiéndose escudido la ordenacion de los mismos en algunas de las cantidades consignadas por V. E. en la distribucion de fondos, y realizado además otros pagos NO AUTORIZADOS ni previstos en aquella distribucion. Este hecho, Excmo. Sr., constituye un *exceso abusivo de atribuciones* digno de *censura* por lo que en sí es, y por la PERTURBACION que produce en la marcha de la administracion municipal, dando lugar á que se desatendan obligaciones ordinarias, por la PREFERENCIA que se dá á otras que aunque igualmente sagradas no pueden ser atendidas hasta que por V. E. se acuerde la necesaria autorizacion. Por ello, pues, la Comision que suscribe se vé á pesar suyo, pero en aras de la justicia en que inspira su dictámen, en la necesidad de *lamentar* y *CONDENAR* este hecho, como lo lamenta y condena, escitando el celo del señor Alcalde y de V. E. para que no llegue á repetirse en lo sucesivo, pues de otra suerte no fuera posible alcanzar una administracion perfecta, cual corresponde á los deseos de V. E. Pero si bien la Comision sustenta el criterio que deja consignado, cree por otra parte ser impropio el reintegro ordenado por la Superioridad; pues que dando plenamente justificada la inversion de la cantidad distraida ó mal aplicada, segun aparece del arqueo llevado á efecto el dia veinte y siete de Agosto último, con motivo de la toma de posesion del nuevo Presidente de V. E. resulta no haberse defraudado en lo más mínimo los fondos Municipales, único caso en que procedería el reintegro, y por consiguiente nadie viene obligado á él, debiéndose señalar como medida correctiva de este abuso el apercibimiento para lo sucesivo de las personas que hayan intervenido en su realizacion. Mas como por otra parte sea preciso autorizar en un dia los pagos indebidamente verificados para que quede subsanado el abuso cometido, la Comision que suscribe, teniendo presente los límites del presupuesto actual y que aquellos se refieren á atenciones legítimas de V. E. cree puede consignarse mensualmente una cantidad variable, segun las circunstancias de cada distribucion, con lo cual se consiga formalizar aquellos pagos, pudiéndose aprovechar para este efecto, si alguna parte no cupiera dentro del presupuesto ordinario, la formacion del adicional. Este es el sentir de la Comision de Hacienda, que como siempre somete á la superior ilustracion de V. E. para que acuerde lo que juzgue mas acertado dando cuenta de la resolucion al señor Gobernador Civil de la provincia si así lo estima conveniente.

Alicante 28 Setiembre de 1881.— Julian de Ugarte.— Emilio Senante.— José M. Parreño.— José Torrent.»

Y para que conste expido la presente con el V. B. del Sr. Alcalde en

Alicante á tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno.

V. B.º  
Tato. Antonio Galtero.

Para fijar bien la atencion de nuestros lectores, hemos subrayado algunas frases de la anterior certificacion. Ya la comentaremos.

Ocurrencias del diario *abascalista*.

«A EL GRADUADOR

ORGANO DEL SEÑOR TATO.»

¡Qué habilidad!

Nosotros somos órganos del Sr. Tato, segun el colega, porque nos colocamos de parte de la razon, del derecho, de la moralidad y de la justicia.

En cambio, *El Constitucional* se coloca al lado de los que han irregularizado la hacienda municipal.

Váyase lo uno por lo otro.

Refiérese á la célebre sesion del Ayuntamiento, y dice:

«Tenia que hablar el Sr. Tato, y se pasó aviso á sus amigos los *demócratas-gubernamentales*.»

Nosotros somos amigos de todos los que cuidan de los intereses comunes y no permiten irregularidades.

Falta á la exactitud de los hechos en lo que dice el diario *abascalista*, porque antes que el Sr. Tato, nos hemos ocupado en el periódico de las infracciones de ley cometidas por algunos señores del Municipio.

Y añade:

«En mas de cuatro ocasiones quisieramos estrujarnos la lengua y romper la pluma.»

Obraría muy acertadamente. Así no solitaria cada disparate que tiembla el mundo.

Ejemplo de otro disparate:

«...la imposibilidad material de poner el pensamiento de los hombres en la frente.»

¡¡¡La imposibilidad de poner el pensamiento en la frente!!!

¡Y no hay pena marcada en el Código para estos delitos!

«...tuvimos el sentimiento, la pena el desconsuelo de oírle (al Sr. Tato) la otra noche en el cabildo á presencia de un numero público.»

¡Torpe! ¿Habeis olvidado la consigna de decir que habia allí muy pocos espectadores?

Observad como *El Eco* la ha cumplido con religiosa exactitud.

«...cuya administracion (la de los republicanos) no adolece de ningun defecto y cuya probidad, justicia y recto proceder es de todos conocida.»

¡Claro que sí!

¿Lo pone en duda *El Constitucional*? pues hable claro que aquí estamos prontos á replicar.

Entonces, con mucho menos dinero, se hacía más, y aquellas dignas corporaciones merecian eterna gratitud de Alicante, porque cuidaron de sus mas

sagrados intereses en días de verdadera prueba, en tanto que los amigos del colega huían cobardemente.

«...á viva fuerza quiere ingerirse en una situación monárquica, sin pensar que la dignidad política, la consecuencia, todo, le grita fuera de aquí.»

¡A viva fuerza! ¿Está usted loco?

A viva fuerza habeis impedido que llevásemos nuestra representación al Municipio, y á fe que estais espiando amargamente vuestro egoísmo.

Es tan original el colega, que hasta supone exclusivamente de un partido, los intereses que se administran en el Ayuntamiento.

¡Infeliz!

No parece sino que el dinero es de ellos.

*El Constitucional*, nos llama ayer, órgano del Sr. Tato.

Después de todo, vale más ser órgano del Sr. Tato, que de D. Antonio Campos, porque en éste entra por mucho la parte estética.

De *El Constitucional*, órgano de don Antonio Campos y Compañía:

«La concurrencia al acto, (el cabildo de la serenata,) fué bastante regular, estando representada en su mayor parte por el partido posibilista, ávido como siempre de emociones.»

El partido posibilista no busca emociones, y la prueba de que no es verdad lo dicho por *El Constitucional*, es que solo acudieron de nuestro partido varios redactores de *EL GRADUADOR*, los que, como periodistas, tienen el deber de dar cuenta á sus lectores de lo que ocurre en los cabildos del Ayuntamiento.

No podrá citar el colega otros mas.

Y ya sabe que cuando se dice que la mayor parte eran posibilistas, y no se prueba, queda muy mal parado el nombre del periódico.

Ahora habla *El Eco*, redactado por neos, incapaces de mentir, dispuestos á sacrificarlo todo, por no hacer traición á su conciencia:

«En primer lugar diremos al colega que no es verdad que asistiera á la última sesión del Ayuntamiento el numerosísimo público que supone; allí solo vimos á los ugières municipales que dán la guardia al Ayuntamiento cuando está reunido en sesión pública y solemne, al director y un redactor de *EL GRADUADOR*, á tres ó cuatro vecinos y á los empleados de la ciudad que cumpliendo acuerdos municipales, se encontraban en el salón consistorial esperando órdenes de S. E.»

¡Qué lástima que conforme se han puesto de acuerdo terolistas y neos para la defensa, no hayan pensado en este detalle!

Los concejales del Ayuntamiento de esta capital, están curados de espanto, dice ayer *El Eco*.

Y de otra cosa también.

*El Constitucional* nos ha enviado á la sierra de Mariola para que el aroma que exhalan sus variadas plantas, presten calma á la irritación de nuestros nervios.

¡A Mariola! del mal en menos!

Si ahora le dá por espedir patentes de domicilio, estamos temblando por los pobres vecinos próximos á la sierra, donde envíe á sus amigos.

Dice *El Globo*:

«Ayer se reunieron en la alta Cámara los representantes de Alicante y Albacete, para tratar del proyecto de un canal de riego que cruce ambas provincias.»

La comisión que se ha nombrado, ha elegido presidente al Sr. Maisonnave, y vocales á los Sres. Puigmoltó, conde de Luna y Ochando.»

El órgano aficionado á poner en práctica la política conservadora, *El Constitucional* de Alicante, estampa en sus columnas que el Sr. Tato ha procurado engañarnos y que lo ha conseguido, no consintiendo la entrada de nuestros amigos en la corporación municipal.

Como quiera que los posibilistas no han pedido nada á nadie, no pueden ser engañados.

Si el Ayuntamiento llegase á ser suspendido y la autoridad llamase á la administración de los intereses de ésta capital á nuestros amigos políticos, aceptarían el cargo y lo desempeñarían con la rectitud y con la escrupulosidad que han demostrado en todos sus actos.

*El Constitucional* es muy cándido y muy facilón para la política maquiavélica.

Por lo demás, nuestro apreciable colega *Las Circunstancias*, con la nobleza que le es característica, estamos seguros que contestará hoy á *El Constitucional*.

Hasta el martes, pues, señores constitucionales disidentes.

El periódico de los mamarrachos y de las pipirijainas; el periódico que sienta como buena doctrina administrativa que cuando un recibo está justificado, aunque se hayan abonado 100 duros por encender 100 faroles, no cabe responsabilidad alguna, debia pedir con energía, como cuadra á un periódico de oposición conservadora, que los escándalos, los abusos, y las infracciones de ley, denunciadas en presencia del Sr. Gobernador de la provincia por el Sr. Tato, se llevasen á los tribunales de justicia, donde se castigan las faltas y se absuelve á los inocentes.

El Ayuntamiento suspenso de San Juan, se presentó anteayer exigiendo que se le diera posesion por haber trascurrido ya el plazo de 50 días que determina la ley en estos casos.

No pudo complacerse al Ayuntamiento suspenso, por causas poderosísimas.

El Sr. Gobernador de la provincia, está sordo á la voz de la justicia.

Ante las denuncias tan graves que formuló en el último cabildo el señor Tato, no ha creído aún prudente mandar que esas relaciones de obras donde se vé claro el abuso de los que han intervenido en ellas, se publiquen en el «Boletín» se impriman y repartan á los vecinos, como así lo manda la ley municipal.

Ya que sus aficiones conservadoras le obligan á no intentar el proceso contra el Ayuntamiento actual, por lo menos mande que la ley se cumpla en todas sus partes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Dublin 9.—Se ha aumentado mucho la policía en Irlanda.

Constantinopla 9.—Los representantes de las grandes potencias han protestado contra la violación de los privilegios concedidos á los extranjeros en Turquía.

Berlin 9.—Es inminente la suspensión del Reichstag á causa de su hostilidad á los proyectos de ley del príncipe de Bismark.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 9 Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Las reclamaciones que ayer hizo el senador de la minoría conservadora D. Emilio Bravo en el seno de la comisión general de Presupuestos de la alta Cámara, por lo que respecta á los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, no han satisfecho ni con mucho á varios de sus correligionarios que las califican algo mas que de ligeras; y aun hay quien asegura que Elduayen y algun otro, á pesar de lo dicho por el Sr. Bravo, combatirán los proyectos en cuestion hasta donde les sea posible, con el fin de no hacerse solidarios de las teorías sentadas por éste. Anoche visitaron al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo unos cuantos de sus íntimos, con cuyo motivo hablaron largamente sobre el particular; y que segun afirmaciones de personas dignas de crédito, el jefe del partido conservador no ocultó su desagrado.

A la hora de costumbre los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del rey. Como las noticias que verá V. en los periódicos que recibirá por el correo que mando esta carta, son las mismas que yo tengo, no quiero cansarle con inútiles repeticiones.

Para mañana, bastantes representantes de la nación tienen dispuesto el regreso á su respectiva provincia, con el fin de pasar con sus familias las próximas pascuas. Los presuntos viajeros proceden de todos los lados del Parlamento. El Sr. Sagasta, por conducto de sus amigos, encarece á los de la mayoría la necesidad de que no se ausenten hasta dejar aprobados los presupuestos, por lo que pudiera suceder, dada la resolución que se atribuye á los conservadores de pedir votación nominal en determinado caso, cosa que pudiera ser funesta para el país y el gobierno, si las fuerzas le faltaran en un momento de compromiso.

En el salón de conferencias del Palacio de los Diputados y otros círculos hablan mucho de la excomunión lanzada ayer con toda solemnidad desde el púlpito, contra los periódicos de Santander *La Voz Montañesa*, *El Diario* y *La Montaña*, por el señor Obispo de la Diócesis. La noticia ha causado sensación.

La sesión del Congreso sigue sin grandes novedades y muy poca concurrencia.

Suyo afectísimo,  
*El Corresponsal.*

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Anoche circuló la empresa de este coliseo el pro-

grama de las funciones elegidas para hoy. *El Diablo en el poder* se representará por la tarde, y por la noche, *El Sargento Federico*.

Estas obras llevarán buenas entradas á este elegante coliseo.

A COMPRAR.—Acaba de llegar á esta capital, estableciéndose en la calle Mayor, núm. 25, el acreditado industrial y antiguo confitero José Antonio Rovira, premiado en varias exposiciones, llevando un abundante y excelente surtido de turrón de Jijona, de Alicante, y de otras clases, así como peladillas, mazapan, cabello de ángel y dulce seco, todo de superior calidad.

Rovira ofrece á sus numerosos y antiguos parroquianos, una grande economía en los precios.

Calle Mayor, 25; al lado de la pañería del Sr. Rubio.

OBRAS DE ARTE.—Hace próximamente un mes, tuvimos el gusto de ocuparnos de un artista distinguido cuyas producciones enriquecen multitud de obras literarias, á propósito de los últimos trabajos que han salido de sus manos. Nos referimos al eminente dibujante catalán D. Eusebio Planas, tan elogiado por propios, como por los extraños, que acaba de dar á luz un *Album* de cincuenta preciosas láminas al cromo, en magnífica cartulina gran folio, titulado *Historia de una mujer*, que ha alcanzado un éxito extraordinario, y á las *Fantásias*, cuya publicación acaba de inaugurarse con la primera serie, que se titula *Las cuatro sotas*, de igual mérito, ó tal vez superior, y de iguales condiciones á las anteriores.

Aunque el solo nombre de el Sr. Planas es bastante recomendación para los amantes de lo bello, creemos hacer un favor llamando su atención hácia uno y otro *Album*, bien seguros de que han de solicitar su adquisición.

Se suscribe en casa del editor don J. Aleu y Fugarull, Barcelona-Gracia.

TRASLADO.—El acreditado fabricante de turrón Francisco Sirvent, que tenia su tienda en la calle Mayor, al lado del Aguila de Oro, se ha trasladado á la calle la Virgen de Belén, número 29, junto á la plaza de Quijano.

El citado Sirvent tiene un gran surtido de turrón de Jijona, de Alicante, de yema, de nieve, y de guilache.

También tiene peladillas de Alcoy y dulces secos de todas clases.

Todo á precios de fábrica.

Virgen de Belén, 29.

TURRON.—El acreditado turronero Antonio Lopez Jerez, acaba de llegar á esta capital, con un completísimo surtido de turrones de Jijona, peladillas legítimas de Alcoy, y de toda clase de dulces. Se halla establecido en el pasaje de Amérigo, y lo pone en conocimiento del público y de sus numerosos parroquianos.

Cada 8 días, se reciben los géneros frescos.

YA LLEGÓ.—Manuel Sirvent, el excelente turronero, que todos los años visita esta capital, con su gran surtido, estableciéndose en la que fué cerrería de D. Carlos Chorro, calle Mayor.

Hay en abundancia las ricas peladillas de Alcoy, cascás de Valencia, dulces secos y de almibar, turrones de Alicante, nieve yemas de fruta, pasteles de diamante y otros artículos que los mas exigentes golosos, han de apreciar.

ANUNCIO.—Se arrienda el Molino harinero denominado de la Trinidad, sito en término de Orihuela, bajo el tipo y condiciones que obran en casa de D. Cándido Martín, en Crevillente, Calle de San Joaquin número 12.

A COMPRAR, BUENO, BONITO Y BARATO.—Tenemos el gusto de recomendar á nuestros lectores habituales, y al público en general el nuevo establecimiento de Relojería que acaba de abrirse en la plaza de la Constitución, es-

quina á la calle de Bailen, y á cuyo frente se halla el aventajado artifice Sr. Esparza, cuyas excelentes construcciones en el ramo, han sido premiadas con medalla de plata en la Exposición de nobles y bellas artes de San Eloy de Salamanca, habiendo tenido la satisfacción de ser solicitados por la Excm. Diputación y Casino de aquella capital, dos de sus mejores péndulos que se estimaron en 8,000 reales cada uno.

Escusamos decir cuánto celebraríamos que nuestros paisanos prestasen toda la cooperación que necesitan los Establecimientos nuevos, cuando desde los primeros momentos se ven ya garantizados por personas tan entendidas como el Sr. Esparza.

**A PROVERBES.**—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id. de cañeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas las eses.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de Fuente-sauco.

Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzanilla en rama. Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga, Cognac. Champagne. Rom Jamaica.

San Nicolás, 14.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS.**—Don Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

**AL PÚBLICO.**—El antiguo dependiente de D. Rafael Abat, José García Torregrosa, ha abierto en esta ciudad, calle de Bailen, número 4, una agencia de traslado, empaque y desempaque de camas de hierro, pianos, vajilla, cristalería y toda clase de muebles. También coloca cristales en su casa y á domicilio.

Recomendamos al público esta agencia, seguros de que en ella encontrará un servicio esmerado y económico en los pecios.

#### VARIEDADES.

#### MANTOS Y CAPAS.

Y por modestia, ó porque estamos en tiempos de economías, se han suprimido y sombreros, porque el motin llamado de Esquilache, ocurrido á fines de Marzo de 1766, fué provocado por el decreto contra mantos, capas y sombreros. Pues bien, el epígrafe de las presentes líneas, dá nombre á una zarzuela en tres actos y en verso, letra de Javier Santero y música de los maestros Caballero y Nieto, que se estrenó en *Apolo* el 16 de Mayo último, y se ha representado por primera vez anoche, en nuestro teatro Principal.

El argumento, se funda en una intriga de amor que ocasiona un secreto de la vida de Esquilache, el cual, relaciona directamente el autor de la

obra que nos ocupa, con aquel motin que llevó al destierro al audaz ministro de Carlos III.

Conocidas son las causas de aquella esplosion popular en la que no faltaron hábiles instigadores, y conocidas las trascendentales consecuencias que se derivaron de la enérgica resistencia que opuso el pueblo á la orden contra el uso de los mantos y de las capas largas, y contra la mala administración de Esquilache. Por esto, pues, no nos estendemos en pormenores acerca de aquel acontecimiento.

El acto primero, es la exposición, la preparación de materiales para el desenvolvimiento de los sucesos, que se desarrollan al principio del acto segundo con arreglo á las proinsertas ligeras indicaciones, concluyendo éste segundo acto, con una colision entre el pueblo y los alguaciles encargados de apuntar los sombreros y de cortar las capas, ó lo que es lo mismo, con el principio del motin. Así continúa el tercero, que termina con el triunfo de los amotinados y la fuga de Esquilache.

Entre los buenos trozos de versificación, nos place mencionar la escena XIV del acto 3.º cuando el ministro refiere la triste historia de *María*, su protegida, á la que *Fernando* acusaba injustamente de infidelidad.

La música, es agradable y ha sido oída con gusto, en particular el coro que podremos distinguir con el nombre de *los mantos y capas* (puesto que juegan el principal papel,) que empieza así:

Que Esquilache no quiere tapados, que nos quiere las caras mirar y los mantos y capas nos corta por dar á los sastres algo que ganar. el coro de guardias del segundo acto, el de cortesanos del tercero, el tercio del segundo y el duo de tiples.

La ejecucion, hubiera sido completamente satisfactoria, si se hubiese ensayado una ó dos veces más, como lo exigen siempre las obras nuevas. Apesar de todo, las Sras. Bona y Plaza estuvieron bastante acertadas, lo propio que los Sres. Gimeno y Rojas que han caracterizado bien sus respectivos personajes.

#### SECCION COMERCIAL.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados durante el dia de ayer.*

#### ENTRADOS.

Vapor Lope de Vega, c. Illarramendi, de Cartagena, con efectos.

Balandra Consuelo, c. Cardona, de Denia, con efectos.

Id. Cármen, c. Lucas, de Santa Pola, con efectos.

#### DESPACHADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Oran, con efectos.

Id. Buenaventura, c. Perez, para Argel, con vino.

Laud francés Francoise, p. Boñ, para Agde, con id.

Vapor id. Emma, c. Carrió, para Marsella, con vino y efectos.

Id. Lope de Vega, c. Illarramendi, para Barcelona, con efectos.

Balandra Cármen, c. Lucas, para Rosas, con id.

#### SECCION LOCAL.

#### VENTA.

El día 15 de los corrientes, tendrá lugar la venta en subasta pública de una Hacienda llamada Vergara de abajo, situada en el término municipal de Novelda, á un kilómetro de la poblacion, y tres de la estacion del Ferrocarril; comprende 110 tabullas de tierra muerta, parte plantados de viña y arbolado, con trece y medio azumbres de agua para su riego. Además tiene esta finca casa de labor, con habitaciones para habitar su dueño, y otras para los colonos, con almazara, bodega, lugares y demás dependencias.

Las personas que deseen más detalles, podran dirigirse á D. Antonio Sanchez Vegerano, Escribano del Juzgado de Novelda.

## RECLAMOS.

BARATO CALLE MAYOR

frente al local que ocupaba el Casino.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente las últimas novedades en lanas para vestido de señora, adornos en lana y en seda, granadinas, mantillas blonda, mantoñerías, indianas, percales y cretonas, tocas de punto, corsés, corbatas, alfombras, tartanes y franelas, mantelería, tiras bordadas, portiers y demás artículos pertenecientes al ramo de tejidos.

#### EN GÉNEROS BARATOS TENEMOS:

Percales á real de vellon.

Cretonas á dos reales.

Tartanes á real y medio.

Pañuelos de seda á 4 reales.

Pañuelos lanas para el cuello, desde 4 reales.

Telas colchon desde 4 reales.

Pañuelos percal desde real de vellon.

Medias y calcetines desde 4 cuartos.

Pañuelos merino, negros, desde tres pesetas.

Bayetas buenas á cinco reales.

Guindas y mallorquinas á 12 cuartos.

Piezas Llagostera á 30 reales.

Liencos desde real y medio.

Telas para pantalon desde 12 cuartos.

Y una infinidad más de artículos á precios sumamente baratos.

#### INDICADOR DE LA VISTA.

SISTEMA COLOMBY.

La fuerza visual, es la facultad de distinguir los caracteres más ó menos

La conservacion de la vista depende de un número bien adoptado, el órgano visual por ser el mas delicado, nunca se toman bastantes precauciones para conservarla.

Las personas que tengan necesidad de acudir al óptico, por debilidad nerviosa, inflamaciones, etc., etc., puede visitar el establecimiento de Mr. Lassalle y quedarán altamente satisfechos, tanto por las buenas cualidades de los cristales, como por la seguridad de que cada uno se llevará el justo grado que necesite.

Lassalle, Optico, Mayor 10; Alicante.

Especialidad en anteojos cristal de Roca garantizados, á 50 rs. par, y otros artículos pertenecientes al ramo de Óptica.

e vendrá de nuevo, representar este papel.

#### DEPÓSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra.

Calle de Mendez Nuñez, núm. 29 y calle de Bailén, (antes de la Torreta), núm. 11.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

#### CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

#### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

#### VAPOR BARAMBIO.

Saldrá el 13 del actual para Májaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermano y compañía, Alicante.

#### VAPOR GUADALETE.

Saldrá el 12 del actual directo para Cete, admitiendo carga para París.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía, Alicante.

#### ESPECTÁCULOS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para esta noche á las 8.—La preciosa zarzuela en 4 actos, *El Sargento Federico*.

Entrada general, 3 rs.

Por la tarde la zarzuela en 3 actos, *El Diablo en el poder*.

Entrada general, 2 rs.

#### TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

# Pañería y Sastrería Catalana.

Gran Bazar de ropas hechas á medida con elegancia y baratura.

CALLE MAYOR, NÚMERO 20

En este establecimiento ya conocido por el numeroso público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno. Trajes hechos á medida de americana, á 160, 180, 200, 220, 240, 260, hasta 600 reales uno. Capas hechas, última moda, á 200, 220, 240 hasta 500 reales una. Además hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros. Y un surtido completísimo de cuellos puro hilo, á ul cal á escoger. Se admiten buenos oficiales y oficiales.

Calle Mayor número 20.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**Ferretería.**

**Colores. Papeles pintados.**

**Pinturas preparadas.**

**Brochas y cepillos.**

**Alambres, planchas y clavazon de cobre, latón, hierro, etc. Cemento de Portland.**

**Manuel Garcia, San Francisco, 30.--Alicante.**

En esta casa hallarán sus favorecedores todos los espresados artículos y sus análogos en calidad tan superior y á precios tan reducidos como puedan ofrecerlos los primeros establecimientos de España.

**VAPORES ORREOS, COMP. TRASATLANTICA**  
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)



**SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.**  
SALIDAS DE

BARCELONA.	los días 4 y 25	de cada mes.
VALENCIA.	5	
MÁLAGA.	7 y 27	
CADIZ.	10 y 30	
SANTANDEB.	20	
CORUÑA.	21	

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden también billetes directos para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía. Alicante

**INYECCION**

Curacion segura y rápida  
**DE RAQUIN**  
al Copaibato de Sosa

LA INYECCION RAQUIN no contiene ninguna sal metálica, es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de las inyecciones con base de sales metálicas.

EL COPAIBATO DE SOSA tiene las mismas propiedades que la Copaiba y su acción es cuatro veces más energética. Tiene además la ventaja de no dejar ninguna señal de su uso.

LA INYECCION de RAQUIN empleada sola basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendrá todavía más pronto tomando al mismo tiempo las

**CÁPSULAS DE RAQUIN** aprobadas por la Academia de Medicina de Paris PARIS, 78, Faubourg St-Denis.—DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Agua y Polvos Dentíficos

**DOCTEUR PIERRE**

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

**Farmacia Bellido,**

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precisión en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe de tónico antinervioso de Yrteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyoduro de Hierro. El mismo, con ooduro potático.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Kafeteur.—Jarabe tónico antiepileptico.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyoduro qhifiro formula Blancart.—El mismo, de Dupasquier.—Lier & Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Pilulas febrifugas.—Magnesia doble efervescente (preparación en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeína y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferrugino so.—Pildoras ferruginosas de Blandin Vallet, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloeas, de Protodyoduro de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acenitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia la Polvos antiherpéticos.—Bálsamo Opodeldoch líquido, sólido, clorformizado, es arsénico y belladonna, y morfina.—Tintura de arnica (preparación en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboración, llevan á plian sus he curaciones para su uso y diversas aplicaciones.

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

**al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro  
Los Dentíficos Laroze de quina, politra y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

**No más Cuartanas, Tercianas ni Diarías**

Curacion radica de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud ó lo por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente Instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan los maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan en venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manu Martinez, calle Mayor 45 Alcazar D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de se Tiendas. Padoja, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Calles, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29 Moreno Miguel, Arenal, 2. Salagon, Toledo 80, Murcia, D. J. Lopez Orihuela, D. R. Boffi. Novelda; F. J. Martinez. Palencia Sres. M. Fuentes é hijo, Santiago, D. M. Blau; oo y Navarrete. Santapola, D. Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climen, Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Bies Hermanos y en las principales farmacias de España.

PIANOS Y ARMONIUMS —Ventas al contado y á plazos, alquiler y música Pedro A. Gil, calle Mayor núm 18

A LOS HOJALATERO.

Hojalatas laces CA IC. id. id. CA. CD. mar —Grifos metal todos números. Estañ superior Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales, Antonio Lopez, calle Mayor 13

QUINCALLERIA.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombreros.	Lancetas..
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Jaramañola	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules
Tenedores	Plumeros
Cucharones	Anteojos
Navajas	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17.—Alicante,

**LICOR BREA MÚNERA.**

Tos, catarros pulmonares, gargaritis, órganos respiratorios, herpes, erisipelas y demás enfermedades piel, asma, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

Nota.—El 12 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter al juicio con el nuestro ante la Academia de Medicina de Paris y lo aceptó.—R. H. BASSO.

Venta en las farmacias y droguerías.

Actas. Escudillers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

**Enrique J. Miró,**

Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños. Muebles de madera toda clase de sillas, sillas, legítimos de iena. Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.